

EL MUNICIPIO.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Sábado 19 Octubre 1872.

AÑO II.

NUM. 278.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 4 rs. al mes.—Fuera 14 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL MUNICIPIO, calle Mayor número 36.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al administrador y propietario D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

ALICANTE 19 OCTUBRE 1872.

EXPOSICION.

Hé aquí la que el pueblo de Alicante dirige á los diputados de la Nacion, protestando enérgicamente contra la odiosa é inhumana contribucion da sangre pedida por el gobierno de Ruiz Zorrilla que, falso y liberticida como todos los monárquicos, tantas veces ha ofrecido al pueblo su inmediata abolicion.

Dice así el indicado documento:

A LAS CORTES DE LA NACION.

Los que suscriben, en representacion del pueblo liberal y democrático de Alicante, despues de la importante manifestacion pacifica contra las quintas celebrada el día 13 de los corrientes en esta capital, á los Diputados de la Nacion.

Exponen: que el sistema de reemplazo propuesto por el Gobierno actual es contrario al título primero de la Constitucion vigente, tanto por la forma en que se pide como por no hallarse el país en guerra con nacion alguna ni aun en circunstancias que justifiquen la existencia de ese tributo que, si es siempre honroso cuando peligra el honor é independencia de la patria, es altamente injusto y depresivo al hombre, cuando se hace obligatorio para servir intereses de partido é instituciones que pugnan con la felicidad y progreso de los pueblos.

Considerando que todos los gobiernos que se han sucedido en el poder desde la malograda revolucion de Setiembre, así como los hombres del actual Gabinete, y muy especialmente las Juntas soberanas de 1868, base de todo lo existente, ofrecieron y proclamaron en todos sus actos y manifiestos la abolicion inmediata de las quintas y matriculas de mar;

Considerando que el servicio obligatorio es tambien contrario á la produccion nacional, á la paz y al amor de las familias, lo cual contribuye grandemente al atraso y mal estar moral y material de nuestros pueblos tantas veces burlados en sus mas justas aspiraciones;

Considerando igualmente que el reemplazo forzoso se opone al gran principio de libertad é indisputable derecho de dedicarse al trabajo ó profesion que mejor convenga á los intereses é inclinaciones del individuo, sin lo cual no puede existir verdadera libertad ni humana justicia.

Considerando que, suspendida la quinta del año actual es fuerza de tantas razones y notorios hechos, no será fácil llevarla á cabo sin dificultades y conflictos, porque no siempre se falta en vano á formales y honrosas promesas, perjudicando inconsideradamente afectaciones sagradas é intereses respetables;

Y considerando, en fin, que reduciendo el ejército y armando la Milicia ciudadana, ó si esto no se quiere, con voluntarios debidamente retribuidos pueden organizarse las pequeñas fuerzas permanentes que España necesita y solo puede pagar dado el triste estado de su hacienda, con todo lo cual bastaría para sostener el orden y la libertad en todas las ocasiones, sin temores que nos desprestigien ni perjuicio para nuestra integridad é independencia nacional, patrimonio esclusivo de todos los buenos españoles.

Por todo lo cual, suplican á las Cortes soberanas de la nacion se dignen tomar en consideracion esta protesta que suscrita en nombre del pueblo de Alicante que tantos sacrificios tiene hechos en pro de sus derechos y libertades y tantas pruebas ha dado de su lealtad y amor á la justicia.

Alicante 15 de Octubre de 1872
(Siguen las firmas)

Los partidos que, como el nuestro, son modelo de la lealtad y consecuencia, no pueden, sin gran peligro de su seguridad y de su honra, cobijar bajo su bandera apóstatas y traidores. Unos cuantos mal llamados republicanos cometieron en Villena y en Monovar una de esas ignominiosas acciones que nuestro gran tribuno el ciudadano Castelar calificó bien merecidamente de grande y oscura traicion.

Los de Villena por conservar ciertas influencias de localidad que pronto perdieron, votaron humildemente y dieron el triunfo á un cortesano de la casa de Saboya en contra, ¡menga es decirlo! de un candidato republicano conocido y apreciado en toda la provincia, y contribuyendo con tan censurable conducta á justificar en cierto modo las afirmaciones de los enemigos de la República, cuando dicen que mantenemos en nuestras filas hombres que se humillan ó se venden por un plato de lentejas.

Los de Monovar, que, no satisfechos con el título de republicanos federales, se apellidaban *intransigentes*, nombre que segun la esperiencia nos va demostrando, solo espresa ceguedad, ignorancia ó mala fé; los de Monovar, repetimos, no contentos con declararse rebeldes y traidores al partido, obraron el gran milagro conocido ya en toda España por el número 1359, equivalente á otros tantos votos regalados ó vendidos al candidato; monárquico en un momento de ciego despecho contra los amigos del verdadero diputado propuesto por nuestro partido.

Ahora bien; los que así obraron y de tal modo escarnecieron nuestra inmaculada bandera, merecen figurar en nuestras filas y seguir llamándose republicanos? No en modo alguno. Los débiles, los desleales y traidores nó, no deben, no pueden ocupar plaza alguna en un partido tan noble, tan digno y justiciero como el que forman los republicanos españoles.

La República que nosotros queremos y por cuyo triunfo tantos y tan inmensos sacrificios sufrimos, han de sostenerla y asegurarla, soldados fieles y jefes intachables.

Por eso aconsejaremos á los republicanos que han quedado leales en Villena y muy especialmente en Monovar, que se entiendan y se organicen, apartándose siempre de todos y cada uno de los autores, cómplices ó coadyutores de la escandalosa apostasia de los titulados republicanos de Villena y de la gran traicion electoral de los llamados *intransigentes* de Monovar.

Procuren nuestros buenos correligionarios de ambos pueblos organizarse convenientemente, reuniéndose en junta general y nombrando por aclamacion ó por sufragio un Comité que les dirija y represente dignamente. Aun quedan en esos pueblos buenos y probados republicanos con inteligencia y voluntad sobrada para reorganizar nuestras huestes. Hagan caso omiso de todos, absolutamente de todos los que concurrieron de alguna manera á los grandes escándalos presenciados durante las últimas elecciones de diputados á Cortes, y prescindan por completo de ellos para obrar en consecuencia, que el Comité provincial y el Directorio enterados de tales hechos y especialmente de los individuos que formarán los nuevos Comités aceptarán sin reserva su cooperacion, reconociéndolos y viendo en ellos la legal y genuina representacion de los buenos, de los leales y verdaderos republicanos de Monovar y Villena.

No hay que desmayar; por cada apóstata ó traidor que huye ó es arrojado de nuestro campo, vienen á él cien entusiastas, honrados y leales ciudadanos sedientos de moralidad y de justicia.

Estamos completamente conformes con *El Constitucional* respecto á que los representantes del pueblo que no se consagran á cumplir con el encargo de sus electores, no cumplen con su deber.

El diputado tiene su asiento en el Congreso, y no en su bufete, no en su almacén.

Los intereses de los pueblos no se amparan y defienden desde provincias, y menos detrás de un *casco de sardina*; hay que ocupar el puesto que legal é ilegalmente se tenga señalado en el Parlamento, hay que apoyar ó combatir con su palabra y su voto, todo aquello que merezca aprobacion ó censura, hay en fin que ser celoso y fiel intérprete de la voluntad de sus representados.

Compare el pueblo la conducta de los diputados por Elche y Monovar, con la de nuestro estimado amigo Don Eleuterio Maissennave, y digan, quién cumple mejor con los deberes que su honroso cargo le impone.

Por toda contestacion á nuestro artículo

del jueves, *El Constitucional* de ayer dá unos cuantos *campanillazos*.

Nos gusta la contestacion por lo original, pero no nos extraña, porque teniendo el colega un maestro tan entendido como Sagasta, en eso de tocar la campanilla, necesariamente debia salir buen discipulo.

Ya que le faltan razones que oponer á las nuestras, le suplicamos que no nos aturda y ensordezca con sus sonidos metálicos.

Segun costumbre de inmemorial establecida, el día 24 del actual, con motivo de la fiesta de San Rafael, se celebrará en el hospital provincial de San Juan de Dios de esta capital, el acto de dar la comunión á los pobres enfermos. Recordamos al director del establecimiento que por diferentes órdenes de la Junta provincial de Beneficencia y de la Diputacion provincial, están prohibidos los chocolates, dulces y *pan quemado* que en ese día se servian á los empleados y demas *amigachos* que concurrían al acto religioso indicado.

Hemos creido prudente hacer esta observacion, por si hay alguna persona que pretenda restablecer esas *comilonas* á fin de que, por quien corresponda se eviten, dando así cumplimiento á lo que en este sentido tiene resuelto la superioridad.

Nuestra prudencia no nos permite decir una palabra mas.

Como verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, el lunes próximo se celebrarán en la Colegiata de San Nicolás, solennes honras fúnebres por la paz eterna de nuestro querido amigo y correligionario D. José Pineda y Pascual, secretario que fué del Ayuntamiento popular de esta capital y que, como saben nuestros lectores, falleció hace algunas semanas.

Si alguna vez tenemos que dedicar algunas líneas de nuestro periódico á los recuerdos de la amistad, ninguna ocasion mas propicia que la presente en que vienen á nuestra memoria las virtudes cívicas que tanto enaltecieron el carácter verdaderamente franco del Sr. Pineda.

Inspirándose siempre en los principios liberales, nuestro amigo difundió en la pios en la prensa la doctrina que forma el dogma democrático-federal, siendo muy querido en todos los círculos de esta capital por el sello de imparcialidad que sabia imprimir á todas las cuestiones de interés general en que entendia. Jamás le cegó la pasion política en los cargos oficiales que entre nosotros desempeñó el Sr. Pineda; razones todas que le conquistaron un nombre apreciable.

Descanse en paz el alma de nuestro amigo; y uniendo nuestro ruego al de la familia del finado recomendamos á nuestros correligionarios que asistan á las honras que, como dejamos dicho tendrán lugar el lunes, de la semana próxima.

La autorizada voz del Sr. Pi y Margall se ha dejado oír en el Congreso.

Leen nuestros correligionarios las prudentes observaciones de uno de los mas fieles y mas constantes campeones de la República federal, con cuyas declaraciones estamos de perfecto acuerdo.

Hoy toda tentativa armada es criminal, es inconveniente, y contraria á los resultados que se proponen algunos hombres de carácter inflexible é impetuoso, que no miden las consecuencias de su conducta aislada del grueso del partido y de sus reconocidos jefes.

El Sr. PI Y MARGALL: Agradezco que el señor Salmeron me haya aludido, porque me dá ocasion para decir cual es la conducta del partido republicano en las presentes circunstancias:

Empezaré por hacerme cargo de las últimas palabras que ha dirigido á mi partido el señor presidente del Consejo de ministros.

Confieso que no cabe mayor libertad que la que he y gozamos. Pero esta libertad tiene por asiento la ley, ó tiene la tolerancia del gobierno? Todos sabéis que nuestras libertades individuales están mutiladas y mermadas en el código penal que está en vigor; vosotros no ha-

éis uso de esos artículos del código, pero mañana vosotros ó cualquiera otro puede aplicar esos artículos, y escasa será la libertad que tendremos. El señor presidente del Consejo nos decia: la libertad la tenéis hoy asegurada y escudada por la actual dinastia. Yo recordaba tristes sucesos; recordareis lo que sucedió en las primeras Cortes legislativas; vino al poder el partido radical, duró tres meses, y cuando cayó por la cuestion de la presidencia, subieron al poder los conservadores de la revolucion, ¿y qué sucedió entonces? Que despues de una sesion de diez y siete horas, cuando estaba muerto aquel ministerio, subió á la tribuna el señor Malcampo y leyó el decreto de suspension, que era la más sangrienta burla que ha podido hacerse del poder legislativo.

¿Y cómo han subido los radicales otra vez al poder? ¿Era acaso porque tenían mayoría en el Parlamento? Pues si todo esto es así, ¿cómo hemos de creer que tenemos un escudo de la libertad y del parlamentarismo en la actual dinastia? Por donde podéis creer que tenemos asegurada la libertad, y pretender que aceptemos la monarquía, como nos proponía hoy el señor presidente del Consejo de ministros?

No creáis que voy á defender el movimiento del Ferrol; ese movimiento nos ha sorprendido tanto á nosotros como á vosotros, y tanto es así, que creímos en un principio que era alfonísimo, y aun hoy desconocemos el origen, caracter y tendencias de ese movimiento. No lo aceptamos, no estamos con ellos, porque creemos que mientras están aseguradas las libertades individuales y podamos manifestar y defender libremente nuestras ideas, las insurrecciones dejan de ser un hecho y pasan á tener el carácter de verdadero delito.

Vosotros podéis tener en parte la culpa de ese movimiento, porque habeis defraudado todas las esperanzas que hicisteis concebir al entrar en el poder. Vosotros prometisteis el Jurado sin necesidad de aguardar á que las Cortes estuvieran abiertas, y sin embargo, el Jurado no existe. Habeis prometido abolir las quintas, y sin embargo, no solo conservais el servicio forzoso, sino que le habeis extendido á todos los pobres hasta los 26 años, no solo en tiempo de paz, sino en el de guerra. Vosotros prometisteis armar al pueblo, y estuvisteis dispuestos á hacerlo mientras visteis en las provincias del Norte facciones.

Desde el momento en que aquellas desaparecieron, gracias á un convenio que os escandalizó, dejasteis de tener prisa para armar el pueblo. Y luego, cuando hay facciones en Cataluña, y entran en los pueblos, y exigen contribuciones, y toman rehenes, y secuestran en los trenes de los ferro-carriles á vuestros soldados, todavía no armáis al pueblo.

Y en el terreno económico; ¿qué prometisteis y sin embargo, ¿qué habeis hecho? Vosotros seguís llevando la Hacienda por los mismos derroteros por donde la llevaron vuestros antecesores, cuando estos no pueden conducir más que al abismo.

Vosotros que tanto censurasteis el contrato con el Banco de Paris, repetís ahora las monstruosidades pasadas; conviniendo con ese Banco, no solo sobre operaciones de tesorería, sino sobre los intereses del Estado. Predicabais la moralidad, deciais que era preciso un grande escarmiento, y sin embargo, no os atrevéis á formular la acusacion contra el Ministerio pasado por la transferencia de los dos millones, dando lugar á que se crea que no lo habeis porque ellos tienen contra vosotros mayores acusaciones que las que vosotros tenéis contra ellos.

Comprended que eso es imposible, que tenéis el poder establecido sobre muy frágiles cimientos; y si quereis que la paz se mantenga en España, cumplid lo que habeis ofrecido y lograreis que los pueblos se aquieten y que la tranquilidad sea durable.

En *El Tiempo*, periódico moderado, encontramos la siguiente noticia:

«Citados por el Sr. Pi y Margall, se reunieron esta tarde en el salon de presupuesto los Sres. Sorni, Gil Bergas, Moreno Rodriguez, conde de Toreno, Soriano Plasent, Rivera, Fernandez de las Cuevas y Fiol, con el objeto de indicarles que, pensando el partido republicano reproducir la acusacion que en la última legislatura presentó contra el ministerio Sagasta, deseaba contar con los que entonces se manifestaron á ella propicios.

Segun hemos sabido, nuestro amigo el conde de Toreno se excusó, por razones que tenemos por muy atendibles por la delicadeza que revelan á prestar su firma con esta objeto, reivindicando por completo su libertad de accion y la de sus amigos para el caso de que tan grave asunto llegue á discutirse.

En cuanto á los representantes del partido radical, algunos de ellos espusieron que se hallaban dispuestos á prestar su firma á la proposicion de acusacion, pero que antes de contestar de una manera definitiva tenían que contar con los jefes de su partido.»

INSURRECCION DEL FERROL.

De La Correspondencia:

La resolución de los sublevados del Ferrol ha hecho innecesario un ataque que hubiera ocasionado mucha víctima y enormes pérdidas por la importancia de los efectos que encierra el arsenal del Ferrol. Solo la factoría que es uno de los edificios que primero y más debían sufrir con sus esbozos y máquinas, vale más de 56 millones de reales y se calcula en más de 800 millones el valor de lo que el arsenal encierra. El resultado de esta insurrección confirmó la creencia general de los primeros momentos de que era una verdadera calaverada.

Una columna de carabineros situada en el Seijo, ha impedido el paso de algunos de los fugitivos del Ferrol.

Los sublevados del Ferrol se escaparon antes de tomar el café que tenían preparado. No se sabe qué razón les hizo tomar esta resolución tan rápida, al parecer.

Antes de salir el brigadier Pozas del arsenal del Ferrol, parece que uno de los sublevados le hizo un disparo de revolver. No se sabe si va herido.

Todo hace creer que los fugitivos del Ferrol serán batidos y deshechos de hoy a mañana por las fuerzas que los persiguen.

Unos mil insurrectos han logrado abandonar el arsenal, ganar el pequeño puerto de Seijo para dirigirse de este punto a Pinedo de Ume. Es la única salida que tenían.

Una de las causas que se supone han tenido los insurrectos para abandonar la inexpugnable posición que tenían con el arsenal es la falta de fe en sus jefes.

Se confirma la noticia de haber sido muerto un oficial de la Cádiz, y que otros dos han sido heridos, aunque levemente, por los insurrectos. También se dice que uno de los jefes republicanos del movimiento está gravemente herido.

El Gobierno publicó ayer mañana la siguiente Gaceta extraordinaria:

Segun los últimos de puchos telegráficos del Ferrol, los insurrectos, llenos de terror, ante el

ataque que debía dárselos hoy, se declaran en dispersión antes de amanecer; y aprovechando la oscuridad y un temporal horrible, hayeron en las lanchas cañoneras hacia el Seijo.

Algunos daban la voz de la población sufriendo el fuego de las tropas; de estos han caído prisioneros unos 90. Los que no han podido salir han quitado la bandera roja y enarbolaado la española en las lanchas en que se han refugiado.

Las tropas han entrado en el arsenal, cogiendo 400 prisioneros.

Los carabineros guardan el Seijo; el puente de Pinedo también está guardado.

El brigadier Sanchez Barba sigue libre. La Victoria no ha llegado. El temporal malísimo.

En el resto de la península completa tranquilidad.

GACETILLAS.

Teatro. — Esta noche abrirá sus puertas al público el templo de Talía, poniendo en escena la apasionada zarzuela Marina y la nueva en este teatro La sirena de Cudupin.

Nos prometemos una buena temporada, pues la empresa está animada de los mejores deseos, y la concurrencia deberá ser numerosa, si se atiende al importante número de localidades que hay abonadas.

Celebremos en gran manera este resultado, pues hace falta para las pesadas noches de invierno un centro de reunión y recreo como el de que nos ocupamos.

Nosotros esperamos ver a los actores para entonces juzgarlos y poner con imparcialidad nuestra opinión. No nos atrevemos por ahora a decir lo que El Constitucional, que del conjunto de las partes, coros, orquesta, todo es buenisimo, y de magnífico resultado.

Nosotros sabemos cuanto valen las personas que se hallan al frente de la empresa y que todos sus desvelos se reducirán a que el público quede sumamente complacido.

La verdad ante todo. — Leemos en El Imparcial del mar que en Alicante debe estar

dando la mensualidad de Julio a las clases pasivas.

Nosotros, mejor enterados que el ministerio, le diremos que en un tiempo existió la gran para darse la referida paga, pero sea a patá de los obligados a cumplirla, sea por otra causa cualquiera, es lo cierto que no se dio y el día 12 del corriente el Tesoro publicó por telegrama, prohibió se diese cantidad alguna a las clases pasivas, por lo que estos infelices tienen la penitencia de ayunar un mes más a los que ya llevan de atraso.

Prometemos ocuparnos mas estensamente del asunto para averiguar de parte de quien está la culpabilidad, y quien es la remora que hace sufrir estas vicisitudes.

SECCION LOCAL.

NOTA de lo recandado en el día de la fecha en los fieltos que a continuación se expresan.

Table with columns for destination (Gateta, San Anton, Maella, San Francisco) and amounts in Peset. Cént.

Total... 211 06

Alicante 18 de Octubre de 1872.

TRENES.

Table with columns for SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Madrid, Valencia, and Alicante.

CORREOS.

Table with columns for SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, and Madrid.

Obituary notice for DON JOSE PINEDA Y PASCUAL, Secretary of the Ayuntamiento of this capital, who died on October 21 of the current year.

ULTIMA HORA. DESPACHO TELEGRAFICO. El Senado continúa ocupándose en la discusión del Manuscrito. Segundo despacho oficial: los insurrectos del Ferrol han quedado reducidos a una partida de 20 hombres.

SECCION DE ANUNCIOS.

IPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. LINEA TRANSATLANTICA. LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Observación del dentadura y las encías.

CAPSULAS DEL PERU. Sres. Carrasco Niceta, directores de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos de Barcelona. Unico remedio contra las gonorreas, fluxos, blaugas y demás flujos de los órganos genitourinarios de ambos sexos.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN. SALIDA de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Oran. Admitir carga y pasajeros.

ROBOYVEAU LAFFECTEUR. ESTA MARCA DE FABRICA. Cada botella ha de llevar esta marca de fábrica. Autorizado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia. Es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO. DE CHEVRIER. Caballero de la Legion de Honor, oficial de Medicina y comandante de la orden de Isabel la Católica.

LABORATORIO QUIMICO y botica de D. Lorenzo R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante. HARIINAS SUPERIORES. Almacén de los Sres. Perez y Teigeiro.